

ACTA Nº 10 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA LOS CURSOS 2018-2019 y 2019-2020 Y POSIBLE PRÓRROGA

<p><u>Presidente:</u> - D^a Esther Tejedor Jodra, Secretaria del Servicio Provincial de Zaragoza</p> <p><u>Vocales:</u> - Por la D. G. de Servicios Jurídicos de la D.G.A., D^a Gloria Melendo Segura, Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos - Por la Intervención General, D. Ignacio Murillo García-Atance, Interventor Delegado en el Departamento de Educación Cultura y Deporte</p> <p><u>Secretario:</u> - D. Tomás Ramo García, Asesor Técnico del Servicio Provincial de Zaragoza</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 12:25 horas del día 20 de septiembre de 2018, en la Sala de Reuniones del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, sita en la avenida Juan Pablo II, nº 20, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP), en relación con la licitación del contrato de servicios denominado "<i>Transporte escolar del alumnado de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de la provincia de Zaragoza los cursos 2018-2019 y 2019-2020 y posible prórroga</i>".</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Examen de la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, en tercera clasificación, en fase de subsanación.
--	--

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

1. Examen de la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, en tercera clasificación, en fase de subsanación.

El Secretario da cuenta de que con fecha 14 de septiembre de 2018, tras la sesión de la mesa de contratación en la que se comprobó la ausencia de parte de la documentación solicitada a varias empresas, fueron requeridas para que subsanaran dicho trámite, concediéndole un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del mismo.

AUTOBUSES CINCO VILLAS, S.A.
HERMANOS MARTÍNEZ, S.A.

Se comprueba por los miembros de la mesa que la documentación que presentan dichas empresas ha entrado en el plazo establecido para ello.

Por ello, se propone por la Mesa, por razón de dar celeridad al procedimiento, que se adjudique parcialmente los siguientes lotes, cuyos licitadores han presentado toda la documentación, que son los siguientes:

LOTE - RUTA	ADJUDICATARIO 3º CLASIFICADO	MATRÍCULA ADSCRITA
Lote 28 - Ruta 29EE	AUTOMÓVILES DEL RÍO ARANDA S.L.	9235-HCJ
Lote 31 - Ruta 32EE	HERMANOS MARTÍNEZ S.A.	1005-DKK
Lote 32 - Ruta 33EE	AUTOCARES IJARA, S.L.	8867-GYZ
Lote 44 - Ruta 8EP	HERMANOS MARTINEZ, S.A.	1445-KDL
Lote 45 - Ruta 9EP	HERMANOS MARTÍNEZ, S.A.	5225-KHH
Lote 50 - Ruta 14EP	AUTOBUSES CINCO VILLAS S.A.	5343-DXP

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº LA PRESIDENTE

Fdo.: Esther Tejedor Jodra



EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Ramo García